DESCRIPCIÓN DE CARGO

Electricista

Identificación del cargo

Nombre del cargo	**Electricista**
Código	DC-34
Área	Operaciones · Obras Civiles
Cargo superior inmediato	Supervisor de Faena
Cargos bajo su mando	Sin personal a cargo
Lugar de trabajo	Instalaciones, plantas industriales y predios de los mandantes.

Objetivo del cargo

Ejecutar instalaciones eléctricas provisorias y definitivas en obras y faenas, y mantener en condiciones seguras los tableros, alimentadores y equipos eléctricos de la empresa, conforme a la normativa eléctrica vigente.

Funciones y responsabilidades

1. Instalar, conectar y mantener tableros, alimentadores, canalizaciones y circuitos eléctricos.
2. Habilitar las instalaciones eléctricas provisorias de faena con sus protecciones diferenciales y puesta a tierra.
3. Inspeccionar periódicamente extensiones, herramientas y equipos eléctricos.
4. Aplicar el procedimiento de bloqueo y etiquetado antes de intervenir cualquier equipo.
5. Detectar y reparar fallas eléctricas.
6. Registrar las inspecciones y trabajos realizados.

Autoridad y responsabilidad

Responsable de la seguridad de las instalaciones eléctricas a su cargo, con autoridad para desenergizar o retirar de uso cualquier equipo o instalación que presente riesgo eléctrico.

Seguridad, salud, medio ambiente y ética

- Cumplir el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el Programa de Prevención de Riesgos de AGROSER y los estándares de seguridad del mandante.
- Informar de inmediato a su jefatura todo incidente, accidente, condición insegura o acción insegura que observe.
- Cumplir el Código de Ética y Conducta (COD-EC-001) y el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y la Violencia en el Trabajo (Ley N° 21.643).
- Resguardar la confidencialidad de la información de AGROSER, de sus trabajadores y de sus mandantes.
- Trabajar solo en instalaciones desenergizadas, bloqueadas y verificadas, salvo autorización expresa y procedimiento específico del mandante.

Relaciones del cargo

Internas	Supervisor de Faena, Prevención de Riesgos, Pañolero y personal de la faena.
Externas	Supervisión y áreas de seguridad de los mandantes.

Requisitos mínimos

Educación	Título técnico de nivel medio o superior en Electricidad.
Experiencia	Al menos 2 años de experiencia en instalaciones eléctricas industriales o de construcción.
Formación	Conocimientos en normativa eléctrica, bloqueo y etiquetado, y lectura de planos eléctricos.
Requisitos especiales	Licencia de instalador eléctrico de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) acorde a los trabajos y aprobación de los exámenes ocupacionales y la acreditación exigidos por el mandante.

Competencias del cargo

Seguridad ante todo · Pericia técnica · Rigurosidad · Responsabilidad · Resolución de problemas · Concentración

Condiciones de trabajo

Jornada	Jornada ordinaria establecida en el contrato de trabajo, conforme a la legislación vigente y a los turnos del mandante cuando corresponda.
Riesgos principales	Trabajo en terreno industrial: caídas al mismo y distinto nivel, golpes, ruido, exposición a condiciones climáticas, tránsito de vehículos y maquinaria, y riesgos propios de cada faena. Contacto eléctrico directo e indirecto.

ELABORADO POR	VERSIÓN Y FECHA	APROBADO POR
Recursos Humanos AGROSER	**Versión 2.0** 30 de septiembre de 2025	**Sergio E. Vallejos Godoy** Representante Legal